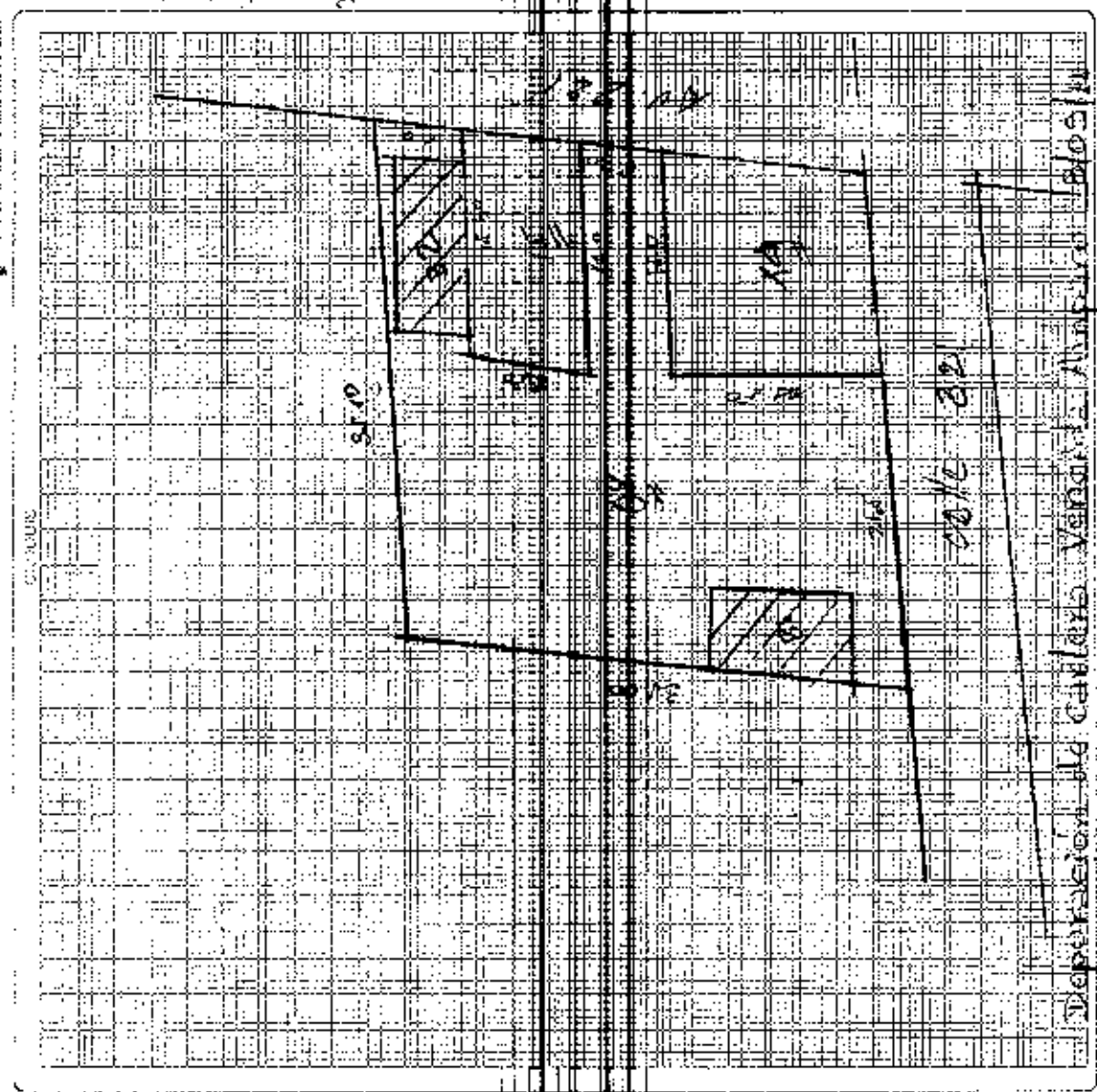


IN A HOJA CU=NEW	IN A SECUN VALOR
------------------	------------------

[illegible]

conservación:
 de esta clave se desmconescri
 3162421 Y 3162422 Amparo
 20.VI.08
 sello cota. A.B. 19/10/15

FORMA DE COMPRAVENTA DEL LOTE	
<u>Escritura en</u>	(28) ADVUHO DE BLORRO [02]
<u>48-21</u>	
<u>5.800</u>	
SUBITO	
(28) el valor que en la	(28) FOMPO DE SUCQUES [02]

WATERBURY, CT. (AP) — A 13-year-old boy was shot and killed by a police officer in a city where the police chief said the officer was "in a panic."

[illegible]



REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA PÚBLICA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

Autorizado por la Notaria
Abg. Elsy Cedeño Menéndez

"Caminando hacia la excelencia"



Factura: 002-002-000011445



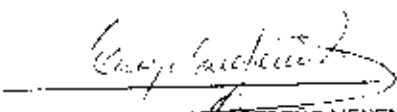
20151308004P04343

NOTARIO(A) ELSYE HAUDREY CEDENO MENENDEZ

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20151308004P04343					
ACTO O CONTRATO:							
TRANSFERENCIA DE DOMINIO EN LAS QUE INTERVENGAN, LAS MUNICIPALIDADES CON PERSONAS NATURALES EN ADJUDICACIONES Y DONACIONES DE TIERRAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		30 DE SEPTIEMBRE DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	REPRESENTADO POR	RUC	1360000980001		VENDEDOR(A)	JORGE ZAMBRANO CEDENO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MONTANERO HOLGUIN HORTENCIA MONCERRATE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1303335044	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		22806.00					


NOTARIO(A) ELSYE HAUDREY CEDENO MENENDEZ
NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

COPIA

COMPRAVENTA: OTORGA EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA; A FAVOR DE LA SEÑORA HORTENCIA MONCERRATE MONTANERO HOLGUIN.-

CUANTIA : \$ 22,806.82

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles treinta de septiembre del año dos mil quince, ante mí, **ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ**, Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte y en calidad de **VENDEDOR**, el **GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**, debidamente representada por su Alcalde el señor **JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO**, según consta del nombramiento que se adjunta como habilitante, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por otra parte en calidad de **COMPRADORA** la señora **HORTENCIA MONCERRATE MONTANERO HOLGUIN**, estado civil viuda, por sus propios derechos; a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde a los números uno tres cero tres tres tres cinco cero cuatro guión cuatro, cuya copia fotostática agrego a esta escritura. La compareciente es de nacionalidad

NOTARIA PUBLICA CUARTA - MANTA



ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura de **COMPRAVENTA,** así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la siguiente minuta:

SEÑORA NOTARIA: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase insertar una COMPRA VENTA, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTES.- Intervienen en el otorgamiento, celebración y suscripción del presente instrumento, por una parte el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, representado por el Ing. Jorge Orley Zambrano Cedeño, en su calidad de ALCALDE DEL CANTON MANTA, a quien en adelante se le denominará "EL VENDEDOR", y por otra parte la señora HORTENCIA MONCERRATE MONTANERO HOLGUIN, de estado civil Viuda, ecuatoriana, y domiciliada en esta ciudad de Manta, a quien en adelante se le denominará "LA COMPRADORA". SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Ante los constantes pedidos de la Ilustre Municipalidad de Manta, El Estado Ecuatoriano, mediante acto Legislativo convertido en Ley de la República, declaró de utilidad Pública, los terrenos ubicados en la zona marginal de la ciudad de

Manta, y que comprenden los barrios denominados Horacio Hidrovo, 15 de Abril, Eloy Alfaro, El Progreso, Las Vegas, Santa Ana, Santa Clara, Barrio Jipijapa y Cdla. La Nueva Esperanza, a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, Institución a la que se le faculta para vender lotes de terrenos a personas que actualmente los vienen poseyendo en un periodo no menor de un año y que no poseen ningún otro bien inmueble dedicado a vivienda en esta ciudad de Manta. La Señora HORTENCIA MONCERRATE MONTANERO HOLGUIN, ha venido poseyendo desde hace más de cinco años, un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio Eloy Alfaro, Manzana # 215, Lote # 18, de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, dentro de las siguientes medidas y linderos: Por el FRENTE: 9,30m.- Via Interbarrial; por atrás, 8.20m.- callejón planificado en parte y propiedad de Andrea Jaramillo Montanero en otra parte; por el COSTADO DERECHO: 16,00m.- Sra. Ana Montanero Holguin; por el COSTADO IZQUIERDO: 16,80 m.-Sra. Arminda Sara Ramirez Reina, con un área total de 143,21 m2.- Por lo que solicita a la Ilustre Municipalidad de Manta, la venta de este predio y por ende que se suscriba la respectiva escritura. TERCERA: VENTA.- Con los antecedentes anteriormente anotados en líneas anteriores, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, procede a vender la Señora HORTENCIA MONCERRATE MONTANERO HOLGUIN, un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio Eloy Alfaro.



Manzana 215, Lote # 18; de la Parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, dentro de las siguientes medidas y linderos: Por el FRENTE: 9,30m.- Vía Interbarrial; por atrás, 8,20m.- callejón planificado en parte y propiedad de Andrea Jaramillo Montanero en otra parte; por el COSTADO DERECHO: 16,00m.- Sra. Ana Montanero Holguin; por el COSTADO IZQUIERDO: 16,80 m.-Sra. Arminda Sara Ramírez Reina, con un área total de 143,21 m². CUARTA: PATRIMONIO FAMILIAR: Por disposición de la Ley, sobre el predio que se encuentra descrito en la cláusula Tercera, se constituye en Patrimonio Familiar, toda vez que el Espíritu de la ley, es dar una vivienda a las personas que son poseionados, dejando constancia que el patrimonio Familiar, se constituye por tres años desde la inscripción en el Registro de la Propiedad y que transcurrido ese tiempo la beneficiaria puede extinguir dicho Patrimonio, con la autorización Municipal. QUINTA: EXCEPCION: Por disposición del Acto Legislativo convertido en Ley de la República y publicado en el Registro Oficial No. 438 del 19 de mayo de 1.986, esta escritura de compraventa está exenta al pago de impuesto. SEXTA: La cuantía de esta Minuta está dada por el pago realizado de (\$ 13,00) mediante título de crédito No. 000416426 de fecha 18 de Septiembre del 2015. SEPTIMA.-GASTOS.- Los gastos que demanden la elaboración y suscripción de la presente escritura serán asumidos por el comprador (A). OCTAVA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.- El vendedor autoriza a la compradora para que

General

inscriban en el Registrador de la Propiedad la respectiva escritura.

SEPTIMA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- A- Nombramiento del

Alcalde. B.- Croquis elaborado por el Departamento de Planeamiento

Urbano. C.- Certificado del Registro de la Propiedad de Manta, en el

cual verifica que dichos posesionarios no tienen bien inscrito en esta

ciudad. D.- Declaración Juramentada ante el Notario Público de que el

poseionario no tiene bien inmueble dedicado a vivienda en esta

ciudad, así como también el hecho de haber edificado y de vivir en el

solar por más de un año. E.- Título de Crédito No. 000416426 en

donde certifica que se ha pagado el valor del predio, f.- Certificado del

Departamento de Avalúo y Catastro de la Municipalidad de Manta de

que el poseionario no registra bien inmueble inscrito en esta

Municipalidad. G- Certificado del Cuerpo de Bombero de Manta de

que certifica que el poseionario no adeuda a esta Institución. H.-

Certificado del Departamento de Tesorería Municipal de que el

poseionario no adeuda a esta Institución. Usted Señor Notario se

servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de

este Instrumento. Hasta aquí la minuta que junto con los

documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda

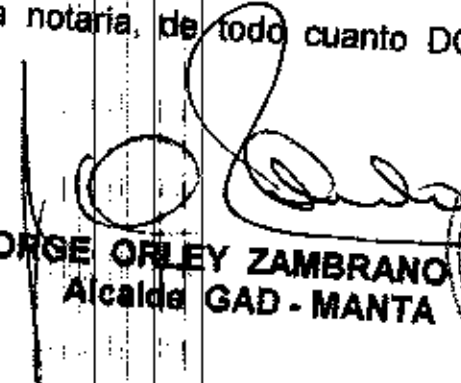
elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los

comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes,

minuta que está firmada por el Abogado GONZALO VERA

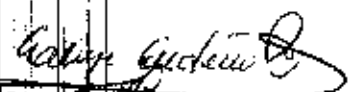
GONZALEZ, matricula número : dos mil quinientos cuarenta y

nueve. Colegio de Abogados de Manabí; y, Procurador Sindico Municipal, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY FE. 4


Ing. JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDENO
Alcalde GAD - MANTA




HORTENCIA MONCERRATE MONTANERO HOLGUIN
C.C.Nr. 130333504-4


Abg. Elsy Cedeno Menéndez
NOTARIA PUBLICA CUARTA DEL CANTON MANTA



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 136000990001
Dirección: Av. 9 de Octubre 311 Tel: 2011-4711 2011-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000416426



NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C./R.U.C.	DIRECCIÓN	CONTROL	TÍTULO N°	9/10/2015 11:56
MONTAÑO HOLGUÍN FUERTES A. MONCENRA-Z		13333350-4	NA	18/565	415476	
OBSERVACIÓN						
PAGO POR CONCEPTO DE REGISTRO DE TERRENOS DE LA PARROQUIA ELOY ALFARO A TRAVÉS DEL REGISTRO OFICIAL # 439 DE MAYO 19 DE 1986, LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL BARRIO ELOY ALFARO M2. 27.74, LOTE 16, DE LA PARROQUIA ELOY ALFARO MEMORANDO ASESORIA JURIDICA # 2015 OL-GMS. FOLIO 16 DE 81-27 DICIEMBRE DEL 2015						
9/10/2016 11:55 MARIA JOSE ZAMORA MERA						
TÍTULOS VARIOS						
CONCEPTO				VALOR		
VENTA DE TERRENO ELOY ALFARO				13.00		
TOTAL A PAGAR				13.00		
VALOR PAGADO				13.00		
SALDO				0.00		
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REESTIMACIONES DE EVALUACIÓN						

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

[Signature]
Marta Jose Zamora
D.E. 00000000000000000000



[Signature]
Abg. Eliseo Cedeno Mendez
Marta Pablos Cuarta
Manta, Ecuador

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 126756



Nº 126756

Fecha: 16 de septiembre de
2015

No. Electrónico: 35030

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-16-24-02-000

Ubicado en: C.3210 AV. 221 B.H. HIDROVO

Area total del predio según escritura:

Area Total de Predio: 14321 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

8000000000000000050194

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 6158,03

CONSTRUCCIÓN: 16648,79

22806,82

Son: VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS SEIS DOLARES CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Epy que rige para el Bienes 2014 - 2015".

Ab. David Cedeño Ruperi.

Director de Avalúos, Catastros y Registro

Impreso por: GABRIELA SOLORZANO 16/09/2015 15:59:16



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747

000074949

CERTIFICADO DE SOLVENCIA



DAIOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: :
NOMBRES : GONZALEZ AUTONOMO DESCENTRALIZADO
RAZÓN SOCIAL: CALLE 3230 VE 221 B.S. HIDROVO
DIRECCIÓN :

DAIOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
CAJA: 16/09/2015 15:42:46
FECHA DE PAGO:

AREA DE SELLO



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

TOTAL A PAGAR

3.00

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Abg. Elyse Cedeño Menéndez

Notario Público



9/18/2018 12:48

[illegible]

**Gobierno Municipal Descentralizado
Municipalidad del Cantón Guarapita
CANCELAÇÃO**

Sra. Maria José Zamora
RECAUDACIÓN



5/18/2015 17:45

[illegible]

GOVERNO AUTONOMO DE SANTA CRUZ
MUNICIPIO DE CANTON SANTA CRUZ
CANCELADO

Sra. Maria Jose Zamora
RECAUDACIÓN



No. 000416104

0162215 : 2 4:

CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVLUD COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
3-16-24-02-005	145.21	\$ 60.478,95	C.3210 AVE 221 S.H.HIDROVO	2013	202/66	416154
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C. C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL VANTA		6000900070000 00000894	Costa Judicial			
8/16/2014 12:00 ZAMORA MERA MARIA JOSE			IMPUESTO PREDIAL	\$ 50,24		\$ 50,24
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 58,60		\$ 58,60
			MEJORAS 2012	\$ 8,27		\$ 8,27
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 40,09		\$ 40,09
			TASA DE GEQUINAD	\$ 18,14		\$ 18,14
			TOTAL A PAGAR			\$ 185,34
			VALOR PAGADO			\$ 185,34
			SALDO			\$ 0,00

GOVERNO AUTÔNOMO DESF. ENTALIZADO
MUNICIPAL DE SANTO ANTONIO
CANCELADO

Sra. Maria José Zamora
RECAUDACION



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 136000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 • Tel: 2611 475 / 2811 427

No 000415153

5:16:2015 13:46

[illegible]

Ang. Eloy Cesario Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Managua, Nicaragua

GOVERNO AUTÔNOMO DE SANTA CRUZ
MUNICÍPIO DE CANCELADO

Sra. Maria José Zamora
RECAUDACIÓN



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. Ats. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000418102

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
3-16-24-02-000	143,21	\$ 27,089,56	C.3210 AVE 221 B.H.HIDROVO	2011	202785	418102
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
8/16/2016 12:00 ZAMORA MERA MARIA JOSE			Costa Judicial			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			IMPUESTO PREDIAL	\$ 8,13		\$ 8,13
			Interés por Mora			
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 40,09		\$ 40,09
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 1,87		\$ 1,87
			TOTAL A PAGAR			\$ 50,09
			VALOR PAGADO			\$ 50,09
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO
Sra. María José Zamora
RECAUDACIÓN



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. Ats. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000418101

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
3-16-24-02-000	143,21	\$ 27,089,56	C.3210 AVE 221 B.H.HIDROVO	2010	202785	418101
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
8/16/2016 12:00 ZAMORA MERA MARIA JOSE			Costa Judicial			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			IMPUESTO PREDIAL	\$ 8,13		\$ 8,13
			Interés por Mora			
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 33,33		\$ 33,33
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 1,87		\$ 1,87
			TOTAL A PAGAR			\$ 43,33
			VALOR PAGADO			\$ 43,33
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO
Sra. María José Zamora
RECAUDACIÓN



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

ABG. CESAR MANUEL PALMA SALAZAR. Registrador
ENCARGADO Del Cantón, a petición de la Señora. Hortencia
Montanero Holguín.

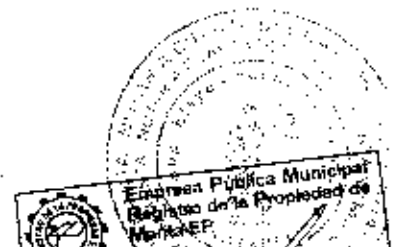
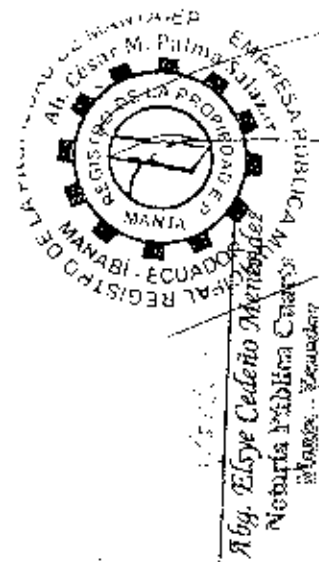
CERTIFICO:

Que revisado el archivo de la oficina a mi cargo: **NO HAY**
CONSTANCIA: Que a nombre de la Señora. **HORTENCIA**
MONCERRATE MONTANERO HOLGUIN, viuda con
cédula de ciudadanía n. 130333504-4. Sea dueña de ningún bien
inmueble o propiedad inscrita, dentro de esta Jurisdicción
Cantonal. Previa revisión desde 1975 hasta la presente fecha.

Certificado Elaborado por Zayda Azucena Saltos Pachay,
cedula de Ciudadanía N. 1307300432

Manta, Septiembre 07 del 2015

Ab. Cesar M. Palma Salazar
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE
MANTA EP



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 074652



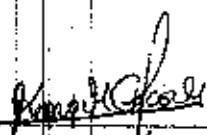
LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
pertenece a GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA.
AV. 221-B.H.HIDROVO
ubicada AVALUO COMERCIAL PRESENTE
cuyo \$22806.82 VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS SEIS DOLARES CON 82/100 CTVS asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE ADJUDICACION EXCENTO EN PAGO DE ALCABALAS NUMERO
438 REGISTRO OFICIAL MAYO 19 -1986

18 SEPTIEMBRE 2015

Manta, de del 20

I.E


Director Financiero Municipal



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 103570



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MCPAL. MANTA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

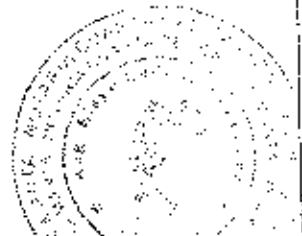
Manta, 18 de septiembre de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
3162402000 C.3210 AVE.221 B.H.HIDROVO
Manta, diez y ocho de septiembre del dos mil quince



[Firma]
Sr. María José Zamora
SECRETARÍA

[Firma]
Abg. Eliseo Cedeño Menéndez
Secretaría Ejecutiva Cuarenta
Manta, Ecuador



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

FECHA: AGOSTO 25 DE 2015

NOMBRES: HORTENCIA MONCERRATE

APELLIDOS: MONTANERO HOLGUIN

Ocupación: QUEHACERES DOMÉSTICOS

UBICACIÓN: BARRIO ELOY ALFARO

DEPARTAMENTO DE CATASTRO

DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO URBANO

CUS:

COS:

Lota N°:

18

Agree

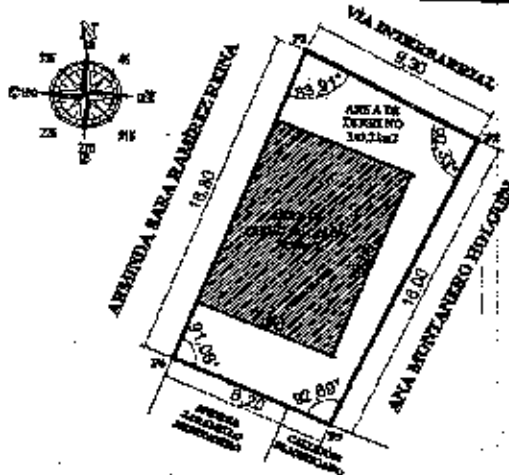
Let's:

143.21m²

Vivenda:

70.00m2

SERVICIOS		CALIDAD		USO ACTIVIDAD		PERMANENCIA		POBLACION		
								EDAD	M	F
AGUA POT.	X	HORMIGON:	X	VIVIENDA:	X	AÑOS	25	0-1 AÑOS		
LUZ ELECT.	X	MIXTA:		INDUSTRIAL:		Ocup. PROPIET.		1-5 AÑOS		
ALCANT. SANIT.	X	CAÑA:		COMERCIAL:		ALQUILADO:		6-14 AÑOS		
ALCANT. PLUV.		SS.HH.:		DESOCUPADO:		DESHABITADA:		15-44 AÑOS		
PAVIMENT.:		LETRINA:		OTROS:		CERRADA:		45/MAS		



LINDEROS:

FRENTE: 9,30m - VIA INTERBARRIAL

ATRÁS: 8,20m - CALLEJÓN PLANIFICADO EN PARTE Y PROPIEDAD
DE ANDREA JARAMILLO MONTANERO EN OTRA PARTE

COST. DERECHO 16,00m - SRA. ANA MONTANERO HOLGUIN

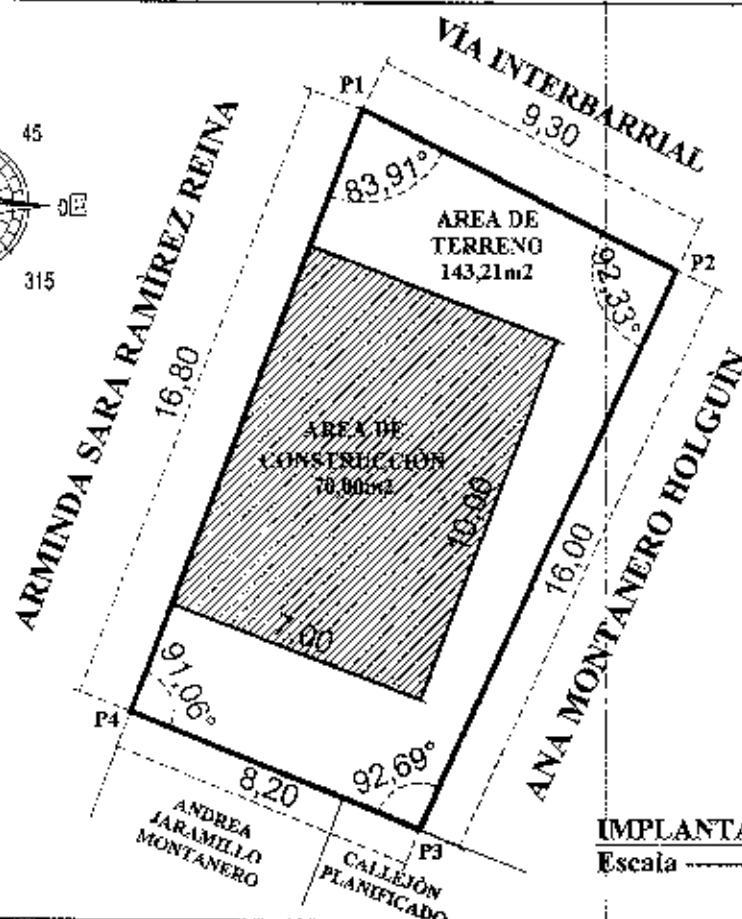
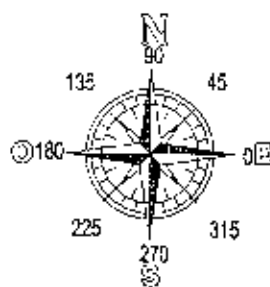
COST. IZQUIERDO 16,80m - SRA. ARMINDA SARA RAMIREZ REINA

RECOMENDACIONES:

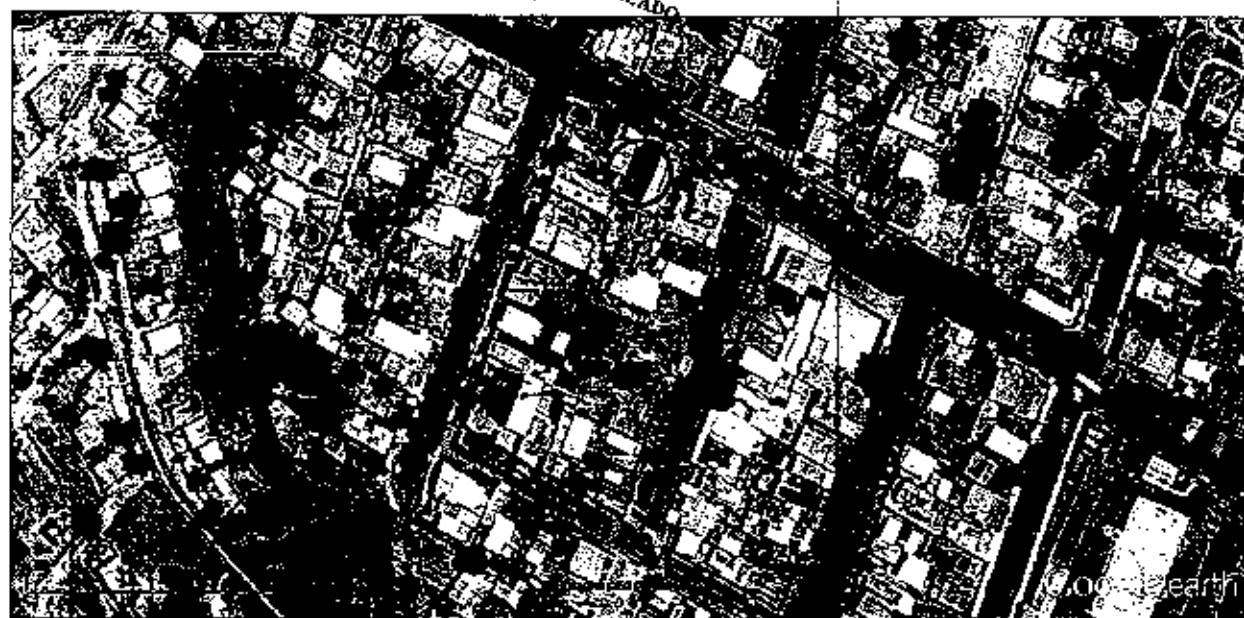
Indagador:

ARQ. FRANKLIN HOLGUIN BRIONES

PUNTOS	COORDENADAS PSAD 56		MEDIDAS y LINDEROS DEL PREDIO
	X	Y	
1	532728,10	9891163,68	FRENTE: 9,30m - VÍA INTERBARRIAL
2	532736,41	9891159,50	ATRAS: 8,20m - CALLEJÓN PLANIFICADO EN PARTE Y PROPIEDAD DE ANDREA JARAMILLO EN OTRA PARTE
3	532729,80	9891144,93	COSTADO DERECHO: 16,00m - PROPIEDAD DE ANA MONTANERO HOLGUÍN
4	532722,18	9891147,96	COSTADO IZQUIERDO: 16,80m - SRA. ARMINDA SARA RAMÍREZ REINA
			SUPERFICIE TOTAL: 143,21m ²



IMPLANTACIÓN GENERAL
Escala 1:200



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN MANTA



ING. JORGE ZAMBRANO CEDEÑO

LEGALIZACIÓN DE ESCRITURA
PARROQUIA EL OY ALFARO

IDENTIFICACIÓN PREDIAL

SOLICITANTE: SRA. HORTENCIA MONCERRATE MONTANERO HOLGUÍN

CEDULA DE IDENTIDAD No.: 130333504-1

BARRIO: "OY ALFARO"

MANZANA No.: 215

FECHA DE EMISIÓN DE INFORME: AGOSTO DE 2015

CLAVE CATASTRAL No.:

SECTOR:

LOTENo.: 118

TIEMPO DE POSESIÓN: 25 AÑOS

CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA

CALIDAD DE LA VIVIENDA: HORMIGÓN ARMADO

AREA DE CONSTRUCCIÓN: 70,00m²

Una vez proclamados los resultados definitivos de las Elecciones Seccionales de 2014 y de conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 219 de la Constitución de la República del Ecuador en concordancia con lo previsto en el artículo 9 del Régimen de Transición y artículos 25 numeral 4, 166, y la Disposición Política Primera de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia.

La Junta Provincial Electoral de Manabí

Confirma a

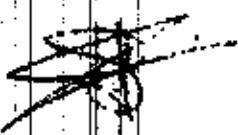
Zambrano Cedeño Jorge Erley

la candidatura de

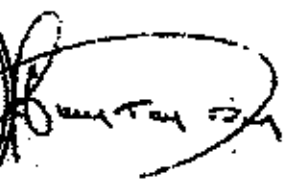
Alcalde del Cantón Manta.

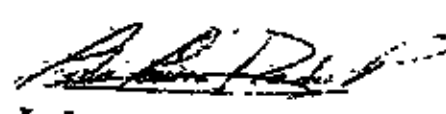
Para el periodo comprendido entre el 15 de mayo de 2014 hasta el 14 de mayo de 2019

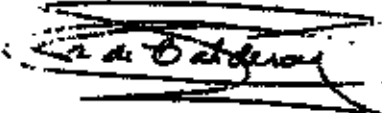
Protegiendo a los 09 días del mes de Mayo de 2014


Ing. Alex Zambrano Bazurto

PRESIDENTE



Sr. Julio Rodríguez Bravo
VICEPRESIDENTE


Lda. Laura Rada Peralta


Ing. M.Sc. Ramona Panchana de Calder
VOCAL


Abg. Nestor Hugo Palma
SECRETARIO

MANABI / MANA
JULIO 1957
0031-00779

0570772016

REN 03

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL

107

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

107-0008

13020735

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN

CÉDULA

ZAMBRANO CEBEÑO JORGE ORLEY

MANABI
PROVINCIA
MANA
CANTÓN

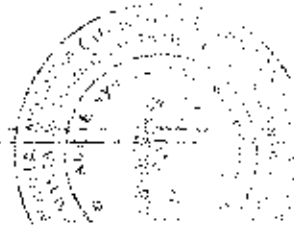
CIRCONSCRIPCIÓN
MANA

PARRISIA

EDNA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

Abg. Eliseo Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Maná, Ecuador



REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSALACION

CEDULA

Nº 1303385

CITADANIA

APELLIDOS Y NOMBRES

MONTEALEJO HOLGUIN

PROFESION DOMESTICA

LUGAR DE NACIMIENTO

SANTA ANA

SANTA ANA

FECHA DE NACIMIENTO 1994-05-21

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL VIUDO

PEDRO JORGE

JARAMILLO MERA

INSTRACION

MANUAL

PROFESION / OCUPACION

QUEVACER DOMESTICO

VEN002222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

MONTEALEJO ALVAREZ ANTONIO DE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

HOLGUIN YANIZA YSA MARGARITA

LUGAR Y FECHA DE EMISION

MANA

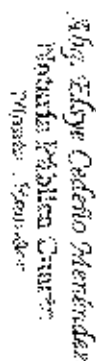
2013-05-04

FECHA DE EXPIRACION

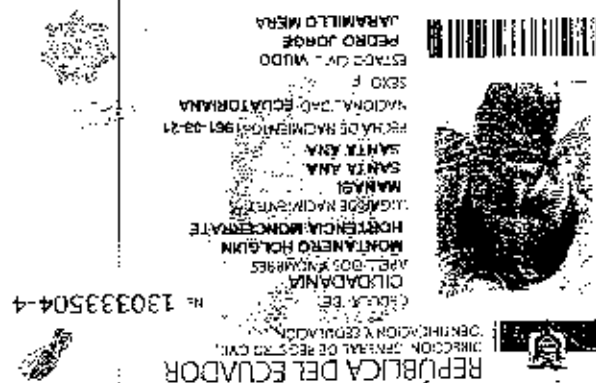
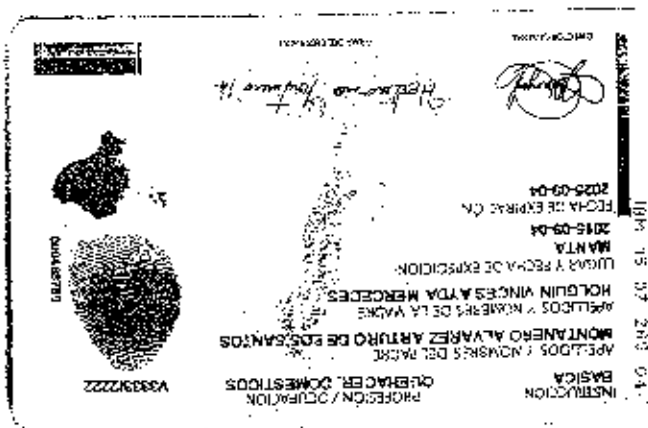
2025-05-04

[Signature]

[Signature]

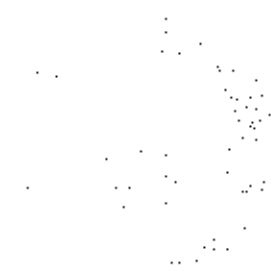
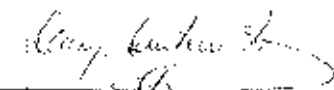


EL SECCIONARIO DE FEBRERO DEL 2017
1800-0000 - 016-0277
MONTAÑERO HOLEBIA NORTEÑA MONICERAT
MANABÍ
STOS ALFARO
CENTRO STOS ALFARO
DISEÑO: 0304
DEFECTUOSO PRODUCTO DE MANABÍ - 03042
494501

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

ESTAS 12 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MÍ
Abg. Elsy Cedeño Menéndez

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME
REMITO Y A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO
ESTE **PRIMER** TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE
SU OTORGAMIENTO.- **CODIGO: 2015.13.08.004.P04343.- DOY**
FE. 4/



Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Pinar del Río

